



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
ALCALDÍA

Resolución de Alcaldía N° 681 -2016-MPC-AL

Callao, 16 JUN 2016

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial del Callao, competiéndole designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Coordinador Administrativo y Operativo de la Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro (Nivel F-1), dependiente de la Gerencia General de Desarrollo Urbano.

Estando a lo expuesto, de conformidad con el artículo 20º inciso 17) y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Designar, a partir de la fecha, a **CARMEN GUADALUPE OBREGON FUSTER**, en el cargo de confianza de Coordinador Administrativo y Operativo de la Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro (Nivel F-1), dependiente de la Gerencia General de Desarrollo Urbano.

**ARTÍCULO 2.-** La funcionaria que se designa, tendrá derecho a percibir las remuneraciones que le corresponden con arreglo a la normatividad vigente.

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
  
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
  
JUAN SOTOMAYOR GARCIA  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARIA GENERAL  
CERTIFICA:  
Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio 16 JUN. 2016  
Callao.....

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARIA GENERAL  
  
FERNANDO HARBER ANDUAGA  
Gerente de Apoyo al Concejo Municipal y Alcaldía